



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0686**
NEUQUEN, 29 NOV 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6508-M/2016 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00000273 por \$ 187.280.- (Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Ochenta) de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de excavadora con 2 (dos) traslados en carretón, en el período comprendido entre el 17 de agosto y 17 de septiembre del corriente año;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 558/2016, estando en trámite la Licitación n° 50/16 y dada la imperiosa necesidad de continuar con la prestación del servicio, se solicitó a la empresa continuar con el servicio en las mismas condiciones en que se venía prestando;

Que se esta trabajando en la limpieza de canales a cielo abierto, a fin de mantener en condiciones el sistema de escurrimiento pluvioaluvional y desagües de la Ciudad, evitando contaminación de aguas y producción de vectores, dando respuesta a las distintas denuncias realizadas por los vecinos de la Ciudad;

Que a fs. 2 obra Certificación de Servicios;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador General de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1247/2016, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 6646;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

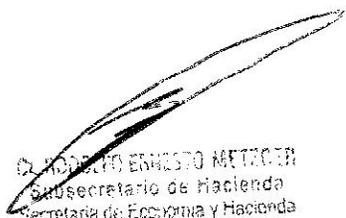
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fd: Artaza - Molina


D. JOSE LUIS ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0003-00000273 de **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 187.280.-) por el servicio de alquiler de excavadora con 2 (dos) trasladados en carretón, en el período comprendido entre el 17 de agosto y 17 de septiembre del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

[Handwritten signature]
RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Municipalidad de Neuquén
Edición Nº 2108
Fecha 12 / 12 / 2016